

POSICIONAMIENTO DE CÁRITAS ANTE LOS RECORTES EN AOD

Caritas trabaja en cooperación internacional desde su identidad de Iglesia por mandato específico de la Conferencia Episcopal y, como actor subsidiario en la cooperación internacional y el desarrollo social, asume también la tarea de promover políticas públicas que garanticen los derechos sociales para todas las personas, especialmente las más vulnerables. Con el mismo objetivo, Cáritas denuncia el incumplimiento de estas políticas, siempre desde la responsabilidad del anuncio y la propuesta comunitaria, como miembro de la Iglesia y testigo de esas realidades de injusticia.

Nuestro modelo de desarrollo, basado en una cooperación fraterna y en la acción de promoción de las personas, escoge preferentemente a las comunidades y personas más empobrecidas y excluidas del mundo, estableciendo con ellas unas relaciones de igualdad y reciprocidad (Directorio de Cooperación Internacional, p. 24), siempre a través de las Iglesias locales y las Caritas hermanas con las que trabajamos. Este modo de colaboración no encuentra sentido a que la cooperación se realice sólo cuando existen unas condiciones económicas favorables y que sea por tanto una cooperación donde se ofrecer lo que nos sobra.

Por eso, nos animamos a analizar la situación actual de la cooperación española en el marco del nuevo diseño de la Política de Cooperación Internacional, una política de Estado que debe garantizar el derecho al desarrollo de los pueblos —a través del cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos— y, que, sin embargo, a través de los recortes de presupuestos destinados a este fin, pone en peligro los logros del Pacto de Estado contra la Pobreza (2007) y del Pacto Mundial por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000).

Desde 1970, con la petición del 0.7% del PIB dedicado al desarrollo de países más atrasados y con un amplio apoyo social desde los años 90 por parte de organizaciones sociales, sindicales, religiosas y políticas y otros movimientos de la sociedad civil, se han firmado, desde esos años hasta la fecha, 22 Pactos contra la Pobreza (5 Autonómicos, 2 Provinciales y 15 Municipales) y la AOD Descentralizada ejecutada en el 2009 ha llegado a 446 millones de euros (el 12,55 % de la AOD nacional). Esta cooperación descentralizada ha articulado otro modo de cooperación, desde lo horizontal, poniendo en comunicación el sur con el norte, creando y fortaleciendo espacios de ciudadanía allí y aquí.

Sin embargo, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en España en la Propuesta de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2012 (PGE) desciende en 1.632 millones respecto al presupuesto de 2011, lo que supone una reducción del 45%. Si a esto sumamos los recortes presupuestarios que se han dado en muchas Comunidades Autónomas y Entes Locales, la reducción de la AOD está en niveles inferiores a 2005, alejando aún más a la cooperación española del objetivo del 0.7%, y situándose en el 0.20% de la Renta Nacional Bruta para 2013 (datos aportados por la Coordinadora de ONGD).

Además, sólo el 45% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) estaría gestionada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; el resto sería

gestionado fundamentalmente por los Ministerios de Hacienda y de Economía, persiguiendo objetivos que no siempre sitúan a las personas como prioridad frente a mercados o intereses económicos.

Este dramático recorte pone en peligro el sistema de cooperación internacional actual y evidencia la falta de asunción de dichas acciones como políticas públicas de las Administraciones locales, provinciales y autonómicas y estatales. Además, provoca una discusión dura y cuantitativa en el plano económico, que nos aleja de lograr un cambio cualitativo en la cooperación internacional, debilitando los espacios y procesos de concertación de poderes públicos y ciudadanía, de debate para el futuro rol de la cooperación y del destino de los fondos públicos. Estas organizaciones no pueden quedar en ser meros ejecutores de partidas presupuestarias residuales, porque son actores clave de las políticas de desarrollo a la que han dedicado buenos esfuerzos para su mejorar, año tras año, el diseño de estas políticas públicas, fomentando la participación activa de la sociedad civil y fortaleciendo el propio Estado Democrático.

Finalmente, toda la sociedad, perderá la oportunidad de construir la visión de que un mundo más justo es posible y el Objetivo de Desarrollo del Milenio nº 8, “una Alianza mundial contra la pobreza”, formulado por la comunidad internacional en 2000 y respaldado también por España, queda debilitado (Martín Carretero, José M.: La Cooperación Española en Default. Economía Política de un recorte innecesario. Economistas frente a la crisis).

Junto a su trabajo de atención y promoción humana, y ante los recortes de la AOD Cáritas insiste en que es posible y necesario erradicar la pobreza y el hambre. Aún en la situación actual de crisis generalizada, no deberían existir diferencias en las condiciones de dignidad entre quienes viven en países empobrecidos y la ciudadanía española, cuando aquellos llevan décadas en crisis y permanente vulneración de sus derechos. Sus hijos, «como los nuestros, tienen el mismo sueño de felicidad al nacer” (Exhortación apostólica Sacramentum Caritatis, Benedicto XVI, 19 mayo 2007).

Desde su confederación internacional, Cáritas alza sus voces contra la pobreza, siendo éste documento una de ellas para mostrar que es posible acabar con las inequidades que mantienen en la pobreza de millones de personas en el mundo. También, a través de nuestra campaña institucional por la austeridad y sencillez en la vida cotidiana se presentan oportunidades de abordar la transformación social necesaria en el Norte para que la brecha de la desigualdad, interna y externa, se reduzca.

Caritas atiende las necesidades básicas del ser humanos (salud, alimentación, educación...), considerando que también son derechos humanos fundamentales. La base de este enfoque, plasmado también en el Modelo de Acción Social, es la dignidad de la persona.

Creemos que el desarrollo es posible desde y con el Sur, aún con unos recursos limitados, pero con un compromiso continuado de acompañamiento, sin abandonar los procesos iniciados y convencidos de que esta participación es imprescindible para la solución a todas las crisis que nos inundan.

A la vez, creemos que la ciudadanía de norte tiene la responsabilidad y el derecho de participar en la planificación e implementación de los proyectos de cooperación, y de conocer con transparencia el destino de los fondos económicos del Estado para este fin.

Así, ante los sucesivos recortes a los presupuestos del Estado destinados a la cooperación internacional, y fruto de la reflexión de la Confederación Cáritas Española en los ámbitos de trabajo de cooperación fraterna con las Cáritas del Sur.

Nos comprometemos a:

Continuar con el trabajo de sensibilización, anuncio y denuncia profética en nuestra labor de Cáritas

Impulsar el modelo de cooperación fraterna.

Ofrecer nuestra colaboración a los responsables políticos para reflexionar juntos y seguir construyendo procesos que nos lleven a realizar una cooperación de calidad, que no recorte las oportunidades de futuro de millones de personas que han confiado en nosotros.

Colaborar con los poderes públicos para que, a través de políticas adecuadas, y España se sume a la consecución del los Objetivos del Milenio.

Asumir y trabajar los compromisos que se trasladen a la Agenda Post 2015 con la misma convicción, coraje y voluntad de colaboración.

Mantener una actitud vigilante y propositiva sobre las políticas en materia de cooperación internacional.

Para que el desarrollo y la cooperación Internacional sean posibles, pedimos:

La creación de un espacio de diálogo apto para soluciones flexibles y efectivas ante la realidad cambiante: para ello necesitamos un mayor acercamiento a las instituciones responsables de la política de cooperación y la voluntad de seguir construyendo juntos esos caminos.

Un compromiso de cooperación a largo plazo dirigido a obtener un impacto sostenible a través de programas que surjan de planes locales, con la adopción de medidas efectivas para lograr la promoción y la fortaleza de la sociedad civil, considerando ejes fundamentales el empoderamiento y la participación.

El cumplimiento de los acuerdos internacionales adoptados en materia de cooperación internacional, sobre todo los relativos a los ODM y los que se trasladen a la agenda post 2015, para impulsar los procesos de desarrollo y restitución de derechos en los países del sur.

La inclusión de la sensibilización y la incidencia en los programas globales de solidaridad.

El incremento de la AOD hasta alcanzar el 0.7% del PIB de nuestro país independientemente de la situación política o económica de España.

Medidas políticas internacionales que eviten flujos económicos que provocan mayor empobrecimiento.

Una evaluación responsable y efectiva de lo realizado hasta la actualidad y, alternativas creativas, responsables y profesionales para afrontar y resolver la situación actual.